

GANDIA MODERNA

SEMENARIO REPUBLICANO

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

AÑO I

SUSCRIPCION
Trimestre, UNA peseta

Gandia 27 Julio de 1902

Redacción y Administración
Centro de Fusión Republicana

NUM.º 20

Preparémonos

Francia está llevando en estos momentos a cabo la expulsión de las órdenes religiosas.

Los Estados Unidos, que han vencido completamente en sus negociaciones con la Santa Sede, a la que con mucho respeto la pusieron en el dilema de aceptar la expulsión de los frailes ó expulsarlos militarmente el día 24, van á dejar en dos años limpio de cogullos el Archipiélago filipino. Verdad que la Iglesia soberbia con los humildes y humilde con los fuertes ha aceptado con los Yankis 35 millones de francos como indemnización, por los bienes que poseen los regulares, en la que fué Colonia española; y si pasa á tragos la pócima ha conseguido obtener algún dinero último ideal de esa Iglesia.

Italia rechaza á todos esos expulsados.

¿Donde irán á refugiarse?

La contestación es sencilla. A España. Esta España que para disminuir el número abrumador de órdenes religiosas existentes ya en la Península mantiene negociaciones con Roma y se humilla ante Rampolla abandonando las prerrogativas del Estado.

Se vendrán á esta España, cuyos gobernantes comparados con los de los Estados Unidos y Francia resultan pequeños, indignos y bajos y los frailes que nos hicieron perder las islas Filipinas nos harán perder la nacionalidad.

ANARQUISMO DE LA IGLESIA

ITALIA Y EL PAPA

Como nada hay que supere á los hechos en fuerza para probar y convencer, los de la Iglesia en nuestros días y allí donde reside el soberano pontífice, empecemos la serie de pruebas de anarquismo eclesiástico por Italia en sus relaciones con el Vaticano.

Dícese que Italia es católica á pesar del Papa y de sus gentes, sin reflexionar que los pueblos poco pensadores y por mucho tiempo sometidos al catolicismo romano son religiosos muy singularmente á prueba de todo mal ejemplo y de toda enseñanza derivada de los hechos.

En Italia era el catolicismo la religión del Estado. El artículo primero de la Constitución de Cerdeña de 4 de Mayo de 1848, así lo consignaba, solo que la toda política sarda convertida al cabo en política de Italia se dirigía contra el jefe de la religión del Estado. La casa de Saboya se fué secularizando rápidamente por necesidad cuya causa era el mismo Papa; había que defenderse de un poder enemigo de todos los de Italia.

Por la ley de 19 de Junio de 1848, la diferencia de culto no es obstáculo para los derechos civiles y el acceso á los empleos públicos. La ley de 25 de Agosto del mismo año prohíbe á la mano muerta adquirir bienes sin permiso del Estado. En 1850 las leyes Siccardi suprimieron los tribunales eclesiásticos, el derecho de asilo en los conventos, que era un verdadero y gravísimo ataque á la justicia y á la seguridad personal, y establecieron la igualdad de las penas para los delinquentes, fueren seculares, fueren eclesiásticos; era muy irritante el privilegio de estos últimos, demasiado parecido á la impunidad de todos sus delitos.

La Iglesia contestó excomulgando á los autores de aquellas leyes, y los autores de aquellas leyes replicaron condenando á los obispos á la cárcel y al destierro.

La ley de 25 de Mayo de 1855 suprimió las Comunidades religiosas contemplativas, vulgo de holgazanes y vagos: tenían 355 monasterios, que fueron cerrados. Pío IX amenazó á Victor Manuel con el eterno recurso, ya muy gastado, de la excomunión; pero Cavour respondió á la amenaza con la ley del matrimonio civil de 1856, y la ley contra los contemplativos monacales fué luego extendiéndose por Italia simultáneamente con el progreso de su unificación.

Así, una ley tras otra y todas encaminadas á la abolición de privilegios anárquicos é imposibles en un Estado bien regido, fueron cayendo muchas fortalezas de la Iglesia, que no pueden vivir sin el desorden del Estado; las Corporaciones religiosas perdieron toda capacidad jurídica; los bienes de la mano muerta fueron devueltos al Estado, que creó una renta indemnizadora; pero de ella suprimió muy pronto el 30 por 100; y, por último, al ser ocupada Roma, todos los bienes de las Comunidades fueron secularizados.

Los conventos eran 4.052 y contenían religiosas 57.492; (32.163 hombres, mujeres 25.356) que debían ser exclaustrados; pero en medio de tantos ataques á la Iglesia, ésta como hace siempre, mientras amenazaba en público, intrigaba y suplicaba en secreto para conseguir que se permitiera á toda aquella turba de gandules continuar viviendo en comunidad sin recibir ya nuevos asociados.

La Iglesia hace esio para dar tiempo al tiempo, en espera de sucesos favorables al ideal monástico, y sabiendo que es menos hacedero restaurar comunidades disueltas, que aumentar las que aún persisten.

Este triunfo parcial era debido al catolicismo del gobierno y del rey mismo. Excomulgado al fin Victor Manuel, siguió siendo tan devoto como lujurioso y á menudo favorable á los clericales, cediendo á influencias de su familia.

Al presente, después de tantos años de lucha con Italia, la situación del Papado en ella y de la monarquía no pueden ser más ridículas, como dice Ives Guyot en la introducción á la *Historia de la Unidad de Italia*, por Bolton King.

La ley de las garantías constituye al Vaticano, la basílica de Letrán y Castelgandolfo en territorios independientes. Los Seminarios de Roma y de las seis diócesis *suburb vicarias* son del Papa exclusivamente, quien renuncia á la renta de 3.225 000 liras que la ley de garantías le reconoce, y no renuncia á esa inmunidad aunque procede de la misma ley que la renta. Es que ese dinero tomado sería impedimento para percibir inmensas sumas de toda la cristiandad, necesariamente compadecida de la pobreza papal; mientras que esta compasión del mundo católico no podrá proporcionar al Papa esa preciosa inmunidad, en cuya virtud pueden cometerse dentro del Vaticano los más atroces crímenes tradicionales y hasta indispensables en el gobierno de la Iglesia, sin que la policía ni los jueces del rey puedan intervenir.

La seriedad y la grandeza de esta conducta queda patente con este hecho; no reco-

nozco esa ley, pero acepto de ella lo que me conviene, y lo que me conviene es la facultad del crimen. Yo pontífice podré si quiero ser un Alejandro VI, envenenador y asesino; podré enterrar en las mazmorras del Vaticano al cardenal ó presbítero que se me antoje; en su recinto podrá refugiarse el obispo que de orden mía haya hecho morir á un sacerdote. El conspirador contra la seguridad del Estado, el estafador á beneficio mío... son inmunes. Eso lo acepto porque vale más que tres millones y medio de liras al año.

Una vez robaron al tesoro pontificio, 353.000 liras en valores y 3.000 en dinero; el Papa antes que ver en su palacio la policía italiana prefirió perder las 356.000 alitas de su corazón... y, sin embargo, esa policía le custodia el Vaticano, le garantiza el orden dentro de San Pedro y le asegura la vida cuando aparece en público.

Si grande y persistente era la hostilidad entre Italia y la Iglesia y entre el Vaticano y el Quirinal, no menos ferviente amistad se profesaban León XIII y la reina Margarita que se dedicaban largas horas á escribirse versos en pleno *flirtreo* femenino senil. Su excomunión de los Saboyas estaba muy atenuada por especialísimas concesiones que ningún excomulgado pobre puede esperar. A Victor Manuel se le había concedido un oratorio particular en su palacio y un capellán con las facultades de párroco del palacio y este párroco bendecía todos los años en la Pascua el Quirinal entero. Menos la alcoba de Victor Manuel ¡es gracioso! Pero en 1899 hasta las alcobas regias habían sido bendecidas. Había que agradecer á León XIII sus buenos oficios con el Negus á favor de la monarquía excomulgada.

Pero, mientras tanto, el Vaticano proseguía una guerra sin cuartel contra la Italia y sus gobiernos. Sino es todo esto anarquía del más subido color ¿qué es? En los artículos que restan lo iremos viendo.

JOSÉ FERRÁNDIZ (Presbítero).

Federación revolucionaria

Comisión de propaganda y organización

Cumpliendo nuestra promesa, y secundando el plan preconcebido, acabamos de realizar una excursión por algunas provincias meridionales.

Nuestra campaña no ha tenido ni la extensión ni la intensidad que hubiéramos deseado, porque hemos dejado de visitar muchos pueblos donde se hace necesaria la propaganda largo tiempo abandonada, pero hemos tenido que acomodarnos á las exigencias del tiempo disponible y de nuestros escasos medios de acción.

Se han celebrado reuniones públicas y actos políticos diversos en Ciudad-Real, Almadén, Manzanares, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, La Carolina, Santa Elena, Córdoba, Montilla, La Rambla, Montalbán, Carmona, Coria del Río, Sevilla, Utrera, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Arcos, Cádiz, Antequera, Loja, Granada, Illora, Ronda, La Linea, Algeciras, Málaga, Huelva y Andújar. En Linares, Jaén y Almería no hemos estado por razones que constan en cartas que obran en nuestro poder, suscritas por republicanos prestigiosos de aquellas localidades.

Allá iremos más adelante, así como á Río-Tinto, Aznalcollar, Alcalá de Guadeira, Morón, Osuna, Ecija, Villamartín, Chiclana, Tarifa, Motril, Guadix, Cuevas de Vera, Puente Genil, Cádiz, Martos, Belmés Baeza y algunos pueblos más.

Hemos asistido en Andalucía al despertar de un pueblo capacitado para la lucha por ideales progresivos. En todas partes han merecido los representantes de la Federación Revolucionaria una acogida simpática y á veces entusiasta sobre toda ponderación, revistiendo los actos públicos que hemos celebrado—salvo raras excepciones—importancia verdaderamente extraordinaria.

Los republicanos de todas las tendencias han manifestado; indistintos con nosotros en la necesidad de mantener y vigorizar la unión; las clases obreras han respondido á nuestros llamamientos con general unanimidad; los elementos más avanzados de la izquierda, han demostrado simpatía por nuestra actitud. Y si es de lamentar que en algunas, muy pocas, poblaciones, se hayan retraído elementos republicanos tradicionales, lo atribuimos al falso concepto que se les había sugerido, de nuestra representación y propaganda, prejuicio injusto que creemos habrá desaparecido.

En general la organización política es deficiente en Andalucía. Los antiguos comités republicanos se han disuelto ó arrastran vida lánguida. En cambio la que pudiéramos llamar organización moderna, de tendencia económica y societaria, cunde y se ensancha más cada día, unas veces aislada, local, sin relaciones exteriores, otras constituyendo federaciones comarcales ó provinciales, en las que ya se manifiestan tendencias á una amplia confederación política y económica. Y es de advertir que en estas organizaciones, cuya finalidad inmediata es la lucha económica, no se proscriben los ideales políticos, sino que todas ellas son democráticas en su esencia y republicanas porque sus socios lo son. Merece especial mención la Agrupación Obrera Socialista, de Granada, que se ha adherido por acuerdo solemne á la Federación Revolucionaria.

Los que imaginan que Andalucía es un hermoso país poblado por una raza moralmente muerta se equivocan. Sobre aquella tierra fecunda vive explotada por un trabajo inhumano y encadenada por un caciquismo disolvente, una raza de hombres tocados ya en el corazón por las ansias de redimirse, y en el cerebro por el pensamiento de la revolución. El problema agrario es hondo y difícil; pero la lucha será tanto más humana, cuanto mejor y más sólida sea la organización de los trabajadores, sobre todo, si es esta á la vez que económica, política; así lo comprenden aquellos inteligentes luchadores, y por eso á los antiguos Comités va sustituyendo una organización basada sobre intereses humanos más inmediatos que los platónicos de una abstracción cualquiera.

La Federación, tal como nosotros la iniciamos y expusimos en nuestro primer documento tiene ya realidad viviente en algunas localidades de las provincias andaluzas. Nuestra propaganda se ha encaminado á ensancharla, prescindiendo de exclusivismos, tratando de armonizar las aspiraciones de las clases proletarias con los ideales republicanos, en lo que estos deben tener de trunca tendencia á una reforma social, conforme á la justicia, á la ciencia y á la realidad.

Como leales aliados de la Unión Republicana, hemos procurado hacer una obra personal, y, sin faltar á nuestras conocidas convicciones radicales, respetando las de todos, hemos pedido á los republicanos que se organicen libremente en una sola agrupación allí donde no lo estaban, y donde existían distintos organismos, que se federasen entre sí. Jamás nos hemos permitido aconsejar que la organización se hiciera hacia una ó hacia otra tendencia. Tan solo hemos predicado la necesidad de aunar fuerzas bajo una misma dirección y la conveniencia de hacerlo en forma que, comprendiendo á todas las clases sociales, facilitara el día de mañana la obra de incorporar á la democracia las clases trabajadoras, preparándose para su emancipación.

Mientras no se presente otra fórmula más eficaz de sumar fuerzas, nosotros entendemos que la Federación Revolucionaria cumple una gran misión, pero estamos dispuestos á seguir, ahora y en todo momento, aquellas iniciativas que, llevadas á la práctica, demuestren mayores ventajas.

Dispuestos á rectificar nuestro rumbo siempre que le reconozcamos equivocado, dispuestos á ayudar ó á seguir á quien más pronto y seguramente nos lleve á la batalla definitiva, lo estamos también á no perder el tiempo, y, sobre todo, á no vivir entregados á inútiles querellas, ni la vergonzosa pasividad de los impotentes, que no hicieron, que no hacen, que no dejan hacer.

Vamos á proseguir nuestra labor por otras provincias, creyendo que cumplimos un deber, porque no puede estar limitado el de los que hemos recibido una representación del pueblo á combatir en las Cortes cuando á los gobiernos les place tenerlas en funciones. Seguiremos siendo francos y sinceros en medio de la general desorientación optimista frente al pesimismo ambiente, activos ante la pasividad, imperturbables, serenos; bien abiertos los oídos á todos los consejos, bien cerrado el corazón á todas las murmuraciones...

Y antes queremos decir á nuestros amigos, los que nos han agasajado en la pasada expedición, los que tan eficazmente nos han ayudado, los que ya conocen nuestro plan y nuestros propósitos, que nuestra gratitud será eterna é inmensa nuestra satisfacción si los sacrificios que todos hemos hecho contribuyen á crear una organización poderosa en esa hermosa región y á mantener en constante actividad la protesta revolucionaria.

Si el deber de acompañar á los diputados radicales extranjeros que han de venir, en breve, á visitar nuestro país nos deja tiempo haremos una excursión durante el verano presente por las provincias vascongadas, Navarra, Santander, Asturias y Galicia.

A los amigos de esas provincias y á los núcleos republicanos que simpatizan con nuestra campaña, les rogamos que á fin de prepararla se sirvan ponerse en relaciones con esta Comisión, dirigiéndose al último firmante, en Madrid, Ayala, 16, duplicado, y en Barcelona, redacción de «La Publicidad».

Salud y revolución

Madrid Julio 1902.—Emilio Funoy.—Vicente Blasco Ibáñez.—Rodrigo Soriano.—Alejandro Lerroux.

Una carta de Canalejas

Precedida de un artículo titulado *Por una sola vez*, el «Heraldo de Madrid» publica la siguiente carta del Sr. Canalejas.

Nada nos liga á este hombre público, pero nos complace publicar ese documento, como acto de justicia, aquí, en donde la «Revista de Gandía» periódico de esa mínima é insignificante Prensa á que alude el «Heraldo» reaccionaria y clerical, especie de infección morbosa, que daña cuanto

toca, que se complace en escarabajar en las honras ajenas, pretendiendo mancharlas, y que agota á diario todo el diccionario de la calumnia y de la injuria, contando con la impunidad que da el no arriesgarse á mantenerse como caballeros sus provocaciones y agravios, ha lanzado antes de ahora contra el Sr. Canalejas igual acusación que la formulada por «El Siglo Futuro».

«Sr. Director del «Heraldo».

Mi querido amigo: Retirado aquí hace dos días en busca del indispensable descanso, leo, sin sorpresa, el injurioso artículo que, con el título de *La democracia en paños menores*, acaba de publicar «El Siglo Futuro». Sin sorpresa, digo, porque al iniciar mis propagandas supe é hice público que, para procurar contrarrestar sus efectos, se apelaría á la difamación.

No pudiendo encontrar los sabuesos de indignidades pretexto para su campaña, en mi gestión ministerial acogieron la especie más ó menos claramente insinuada en periódicos y hojas sueltas que, á pesar de llamarse católicos, no respetar la verdad ni el honor ajeno, y ahora con toda claridad consignada en «El Siglo Futuro», de que yo fui abogado de la duquesa de Santoña y de que me adjudiqué su casa-palacio en pago de honorarios. ¡Qué enormidad! ¡Qué infamia!

Ante las reticencias, callé, despreciándolas; pero formulada hoy la acusación en términos concretos, me apresuro á recogerla, retando á sus autores para que acudan á probarla.

Conste, ante todo, que yo no fui nunca abogado de la duquesa de Santoña ni de ninguno de sus acreedores, ni para nada intervine en los litigios, en el concurso, ni en el laudo arbitral, de que aquella señora se consideraba agraviada; cuantos para molestarme aluden á mi intervención profesional en tales asuntos, faltan á sabiendas á la verdad. Siendo falsa en absoluto esa supuesta intervención mía, cae por su base la vileza de que, abusando de mi condición de letrado, y en pago de honorarios, me adjudiqué la finca de la calle de las Huertas.

Esa casa, de la cual solo me pertenece una cuarta parte, siendo el resto propiedad de mis hermanos políticos, la compramos por escritura pública, otorgada en Madrid el 22 de Febrero de 1893, ante el notario D. Francisco Moragas, al Excmo. Sr. Don Enrique Parrella y Sánchez, acaudalado propietario, á quien después de dos subastas que quedaron desiertas, se le adjudicó la finca para reintegro de un préstamo, que con garantía hipotecaria hizo en escritura pública de 15 de Diciembre de 1887.

Otros personajes políticos, aristócratas y banqueros compraron y habitan inmuebles que pertenecieron también á la duquesa de Santoña, y, como es natural, nadie los censura por ello. ¿Por qué ha de ser, pues, censurable en mí haber comprado y pagado á su legítimo dueño parte de una finca que tiene la misma procedencia?

Bien claramente se revela la perfidia de los que inventaron la fábula de un letrado explotador de su cliente para herir en su prestigio al hombre público.

Cuanto digo consta acreditado en escrituras públicas y en el Registro de la propiedad: atrévanse á desmentirlo los calumniadores.

Cierto es que la duquesa de Santoña publicó un folleto relatando sus infortunios y dirigiendo graves cargos á todos cuantos intervinieron en las vicisitudes de sus litigios; pero de la situación de ánimo en que fué escrito ese folleto y de todas las personalidades en él combatidas, se hace caso omiso, para reproducir tan solo las amargas quejas referentes al desahucio, decretado muchos meses después de comprada la finca en el ejercicio de un derecho á que no cabe renunciar sin renunciar á la propiedad misma,

Esta calumnia del despojo de la duquesa por su abogado era la única puesta en circulación hasta ahora; pero «El Siglo Futuro» añadió la noticia de una minuta de 85.000 pesetas, que el ilustre Pl y Margall tasó en 200. Jamás he presentado yo minuta alguna que ascienda á esa suma, ni siquiera á la tercera parte de ella; nunca me ha discutido ningún cliente mis honorarios, siendo varios los que encontraron exiguas y ampliaron generosamente mis minutas; á los Tribunales de Madrid, y á mis compañeros de abogacía, consta que mis remuneraciones profesionales nunca fueron impugnadas y las ajusto siempre á los más estrechos límites. Concrétome á protestar de semejante falsedad, pues contra las burdas mentiras no caben más que las negativas rotundas.

Nunca me he querellado judicialmente; pero la procacidad con que se me quiere combatir me obligará á recurrir ante los Tribunales contra «El Siglo Futuro» y contra los que propalen odiosas fábulas que agravan el honor del caballero y la reputación del letrado.

De la molestia, de la repugnancia que causa recoger para rechazarlas tales imputaciones, consuélame la satisfacción de que, después de haber desempeñado los importantes cargos que ejercí batallando constantemente en la política española, aun no tropecé en mi camino con otras calumnias que las inverosímiles y documentalmente refutables que me salen al paso en las columnas de «El Siglo Futuro». No deploraría, ciertamente, que con ocasión de acusaciones infames hubiéramos de acudir los hombres públicos á explicar cómo adquirimos lo que poseemos: mi modesto patrimonio está tan honradamente ganado, que, á tales investigaciones puedo someterme hasta con jactancia.

Y ahora esperaré nuevas vilezas de mis detractores con ánimo sereno para rebatirlas y demandar su castigo ante los Tribunales, en tanto los castiga el remordimiento de su propia conciencia; sufran los rigores de la justicia humana, ya que calumnian sin acordarse de la justicia divina.

J. CANALEJAS Y MÉNDEZ.

San Sebastián, 19 Julio 902.

Otro terremoto

La ola de desórdenes seísmicos que ha recorrido este año el mundo, acompañada en algunos casos como en las Indias Orientales y Guatemala de terribles y destructoras erupciones volcánicas, se ha dejado sentir últimamente en Bandar Abbas, en las costas del Golfo pérsico causando grandes destrozos.

Bandar Abbas se halla al extremo E. del citado Golfo y la isla de Kishm, de donde se supone partieron las sacudidas se encuentra al SO. de la ciudad.

La siguiente tabla señala las localidades y fechas en que se han manifestado este año los terremotos y erupciones volcánicas.

La letra «V» indica terremoto acompañado de erupción volcánica.

- Enero 12.—Nueva Escocia.
- Id. 15 y 16.—Croacia (Austria).
- Id. 16.—Méjico.
- Id. 24.—Lisboa (Portugal).
- Febrero 16.—Rusia (Schemacha).
- Marzo 13.—Turquía (Tchaugarian).
- Id. 29.—Italia (Lucca).
- Abril 18.—Guatemala.
- Id. 29.—Islandia.
- Mayo 3.—Martinica (V).
- Id. 3.—San Vicente (I O).
- Id. 5 y 8.—España (Murcia).
- Id. 6.—Francia (Sur Burdeos).
- Id. 10.—Washington-E. U. A (Monte Redoubt) (V).

- Id. 13.—Croacia (Austria).
- Id. 13.—Méjico (Pico de Colima) (V).
- Id. 18.—San Francisco.
- Id. 20.—Florida-E. U. A.
- Id. 22.—Francia (Dist. Creusot).
- Id. 28.—Cabo Península.
- Id. 28.—Grecia.
- Junio 3.—Italia (Villette).
- Id. 3.—Rusia (Baku) (V).
- Id. 4.—Chile (Chaco) (V).
- Id. 9.—Cheshire.
- Id. 12.—San Vicente (I O).
- Id. 14.—Sicilia.
- Id. 18.—India (Himalaya).
- Julio 5.—Turquía (Salonica).

En algunos de estos sitios, continúan las sacudidas y erupciones.

La acequia de Vernisa

Para que las cosas queden en su lugar, hemos procurado informarnos sobre lo que ocurre en la famosa acequia de Vernisa.

Como recordarán nuestros lectores con motivo del temporal, de triste memoria, del pasado mes de Septiembre, tanto la acequia común como la de Vernisa, sufrieron graves detrimentos. La primera pudo repararse á los pocos días, merced á los Sres. Lombart y Ros que adelantaron el dinero necesario para ello. La de Vernisa continuó sin ser reparada y en este estado la encontró en primero de Enero el nuevo Presidente de la misma Sr. Boix, quien á los pocos días de tomar posesión de su cargo giró una visita de inspección acompañado del acequero mayor y del Secretario Sr. Boscá y de cuya visita dió cuenta en la junta de Gobierno celebrada el día 5 de Marzo á la que asistieron los vocales D. Pedro Lapeyre y D. José Gómez (como suplente este por enfermedad de D. Juan Romaguera). En la misma junta se acordó á propuesta del Sr. Boix hacer un reparto entre los propietarios interesados en dicha acequia para poder pagar los reparos necesarios en la misma.

Posteriormente ó sea en junta general celebrada en 25 de Abril (á la que concurrieron los Sres. Lapeyre, Romaguera y Montaner), se ratificó el anterior acuerdo y se acordó girar una nueva visita de inspección, como así se hizo, publicando el Sr. Alcalde á los pocos días un bando por el que se convocaba á todos los propietarios y cultivadores interesados en esta cuestión.—Respondieron estos al llamamiento del Alcalde? No. Solamente los Sres. Domingo, Romaguera, Almiñana y Martí, tuvieron á bien asistir, y claro está, ante un número tan exiguo, no se tomó ningún acuerdo.

Cúltese, pues, á los propietarios y cultivadores de Gandía y no al Sr. Alcalde de que no se hayan hecho los reparos necesarios en la acequia y de que los pueblos de Palma y Ador se aprovechen de parte de las aguas que á Gandía pertenecen.

Sesión del Ayuntamiento

El pasado jueves á las diez de la mañana celebró sesión el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde señor Boix y Vila y con asistencia de los Concejales señores Codoñer, Vives, Sempere y Sanchis.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Admitir la dimisión que por incompatibilidad había presentado el médico de la Casa de Socorro D. Emilio Ferrer Boix y nombrar para la vacante producida á D. Santiago Adover.

Nombrar igualmente al escolapio P. Ripoll para decir la misa en la Iglesia de Marchu-guera durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.—Comisionar á D. Cirilo Roma-guera para que represente al Ayuntamiento en la entrega de mozos que ha de verificarse en la zona de Játiva.—Adquirir una cama para la casa de socorro.—Hacer trajes de dril á los municipales.—Librar con cargo al capítulo de imprevistos 25,50 pesetas im-porte del arreglo de varios instrumentos de música.—Librar igualmente la cantidad ne-cesaria para satisfacer á D. Juan Colomina el importe de los trajes hechos á los alguaciles, guardias municipales y serenos.—Au-torizar varias obras y por último el formar expediente oportuno con motivo de una reclamación presentada por D. Jerónimo Lloret y Marco.

TEATRO

Con «La alegría de la huerta», «La Re-voltosa» y «Los niños llorones» y una en-trada casi un lleno, despidióse el martes úl-timo la compañía cómico-lírica, que actuaba en nuestro teatro Circo bajo la dirección de nuestros amigos Sres. Gregori, Thous y Ga-liana.

Las fiestas de Valencia que atraen á una gran parte de nuestro público aficionado al teatro y el veraneo que hace salir de la po-blación á muchas familias, obligan á cerrar los teatros hasta principios de Septiembre.

DISTRITO

Bellreguart

Sr. Director de GANDIA MODERNA.

Muy señor mío: El cura de este pueblo, desde que desapareció el teatrillo del que hacia él las veces de empresario y se le casó la criada que tenía con el sacristán, se co-noce tiene más gastos y menos ingresos, pues ha aumentado las tarifas á precios tan elevados que hace imposible hacer ninguna de las fiestas tradicionales (religiosamente hablando) que los vecinos católicos de esta población acostumbran.

La fiesta que todos los años se celebra á la Santísima Sangre, no han podido los ma-yorales verificarla sin embargo de sus bue-nos deseos por pedirles este cura más de lo regular y lo mismo les ha pasado á los del Cristo; en fin hasta una respetable señora que tenía intención de hacer un aniversario, tuvo que desistir por no querer conformarse pagar lo que le pedía, pues entre los hono-rarios del sacristán (esposo de su antigua criada) y los suyos le pareció subido el pre-cio.

Ya lo vé señor Director no se contenta con las 1625 pesetas que anualmente cobra del Estado pues no desperdicia ocasión con tal de hacerse con dinero.

Se continuará.

P.

Rafelcofer

Sr. Director de GANDIA MODERNA.

El alcalde de este pueblo como medida higiénica, hizo publicar un bando prohibien-do á todos los vecinos que salgan fuera de la población desde el toque del Ave-María á Ave-María, es decir que desde hoy en ade-lante no se podrá salir más que de sol á sol.

Sr. Alcalde, ¿los que están fuera pueden entrar?

La causa según parece de tan célebre bando estriba en el deseo que tiene este se-ñor, en contemplar solito las desnudeces que se observan todas las noches en la ace-quia.

Sr. Director: ¿Es esto el colmo?

PALOS Y PEDRADAS

En la residencia de estos jesuitas

—Chistes del P. Ministro.

Estaba un día este jesuita en los *ejerci-cios espirituales* explicando á las beatas los requisitos para entrar en el cielo y para po-nerse más al alcance de tan selecto audito-rio púsoles el siguiente ejemplo por simil:

«Figurése vosotros que una señora pre-tenguera entrar en el palasio del rey, y que per conte d'anar vestida en la millor robeta portara la siguient indumentaria:

Un vestit de sac, un sacó confeccionat en fülles de nap, espardeñes d'espert sense cal-ses y pera postre els péus bruts, una floricol al cap per sombrero, un monedero penchat de la sintura plé de fem y de m... uns pen-dientes en dos fesols per conte de brillants, una pulsera de llautó ¿Creeu vosotros qu' el rey la deixaria entrar en el seu alcázar?»

Al llegar aquí, las beatas que están ha-ciendo pucheritos para contener la risa, es-tallan en estrepitosas carcajadas hasta des-ternillarse, y luego están dos ó tres meses comentando el chiste y llamando al P. Mi-nistro ¡destarifa!

—Otro.

En otra ocasión, otra beata le preguntó irónicamente:

—Padre Ministro, ¿m' han dit que els chesuites son tan rics?

—Veches si som rics, le contestó, que yo no tinc ni tan siquiera una aguileta pera comprarme tramusos.

—¡Ja, ja, ja, ja...!

¡Caramba con el P. Ministro, y que chus-co es; y caramba con las beatas que falta tienen de una buena estacal

Tenemos datos, que una vez comproba-dos publicaremos, sobre una suscripción á una obra geográfica hecha por los jesuitas de esta residencia, que á ser cierto lo que se nos ha dicho resulta un verdadero timo.

En lista que publicamos aparte, verán nuestros lectores las fechas y sitios en que han ocurrido este año terremotos y erup-ciones volcánicas.

No sabemos si en cada uno de esos sitios se habrá sacrificado un cerdo y se habrá cantado un estribillo como en la Martinica por una turba desenfrenada. Ya nos lo dirá la «Revista». Porque sino hay cerdo y estri-billo, para qué sirve el terremoto ó la erup-ción volcánica?

A zapatazo limpio han ido los del Con-greso Católico de Santiago.

Arzobispos y obispos contra nocedalinos y carlistas y estos contra ellos y los otros.

Es la identidad de miras de la «Unión Católica» y «Casino Carlista» de esta ciudad de que nos hablaba la «Revista».

NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros lecto-res sobre el anuncio de *La Mutuelle de*

France et des Colonies inserto en la cuarta plana.

Esta sociedad que acaba de domiciliarse en España y tiene agente en Gandía, es una especie de Caja de Ahorros, basada en Com-pañía de seguros para que el capital produzca el mayor interés posible sin exposi-ción de ninguna clase, y está inspeccionada directamente por el gobierno francés.

—(—)

Por dimisión del Sr. Ferrer médico de la casa de socorro de esta ciudad, ha sido nom-brado por el ayuntamiento para cubrir la vacante D. Santiago Adrover Vivanco.

En breve se procederá á la provisión de-finitiva de esta plaza por rigurosa oposición según lo tiene acordado el ayuntamiento.

—(—)

En sesión del pasado jueves acordó el ayuntamiento la sustitución de las fuentes *monumentales* (?) por elegantes candelabros de hierro que rematarán artísticos globos de luz eléctrica ó lámparas alimentadas por alcohol, de gran potencia lumínica y mucha economía en el consumo.

Este alumbrado al alcohol es nuevo en Es-paña y quizá será Gandía la primera pobla-ción que lo implante.

—(=)

La comisión de policía urbana va á ad-quirir las cubas y mangas necesarias para proceder al riego de las calles del Grao y parte de su carretera, que en la actualidad se encuentran intransitables por el mucho polvo que en ellas se levanta.

Esta importante mejora será agradecida por los vecinos del Grao y los bañistas que concurren á nuestra playa.

—(=)

La Junta municipal en sesión del pasado domingo acordó el nombramiento de mé-dico de beneficencia municipal á favor de D. Emilio Ferrer, cubriendo la vacante pro-ducida por D. Hilarión de la Orden Oltra.

Felicitamos al Sr. Ferrer deseándole nue-vos progresos en su carrera.

—(—)

Respondiendo á la invitación de varios organismos republicanos y demócratas de Madrid y provincias, el Círculo de Fusión Republicana de esta ciudad, celebrará el 29 de este mes el aniversario de la extinción de todas las órdenes religiosas de España, promulgada por la famosa ley de 29 de Ju-lio de 1837 y de cuyo espíritu suministra cabal idea el artículo primero que copiado á la letra dice así:

«Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religio-sos de ambos sexos.»

GANDIA MODERNA se adhiere incondicio-nalmente al pensamiento, felicitando al «De-mócrata» y á la sociedad «Fraternidad Re-publicana de Madrid» que con otros, han dado cuerpo á la idea de conmemorar como fiesta de la nación tan importante aniver-sario.

Loor á Mendizábal.

—(—)

El Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de 25, 50, 100 y 500 pesetas de la emisión de 1.º de Ju-lio de 1874; los de los mismos valores y los de 1.000 pesetas de 1.º de Enero de 1878, y los de 50 y 1.000 pesetas de 1.º de Abril de 1880 y 1.º de Enero de 1884.

—(=)

Comentando á su manera las representa-ciones del «Portfolio» la «Revista de Gan-

día» que no sabe nunca lo que se dice, y si alguna vez lo sabe lo dice al revés, mani-fiesta su sospecha de que el autor señor Thous, de cuyo talento hace elogios (lo úni-co en que está acertada) se haya inspirado bebiendo en malas fuentes, y le llama la atención sobre que aquí en Gandía hay per-sonas forasteras en su mayoría, que dejan las casas por no pagar alquiler, estafan á labradores y se aprovechan de las riquezas de una persona que ingresó en una comuni-dad y luego hablan mal de los propietarios, quieren pasar plaza de caritativos y cuentan cuentos calumniosos de frailes y monjas.

Como los propósitos de la «Revista» son muy malos, esperamos que hable más claro porque nosotros nos proponemos también publicar unas siluetas de los que capitanean eso del Corazón de Jesús y andan metidos en eso de la «Revista.»

—(=)

Nuestro querido amigo D. José Campos' representante que fué de la Compañía que ha venido actuando hasta ahora en el Tea-tro Circo de esta, ha adquirido en arriendo el mismo Teatro, proponiéndose contratar una buena compañía para lo que cuenta ya con buen número de aplaudidos artistas.

Celebraremos que el inteligente señor Campos lleve á fin tan plausible proyecto.

IMPRESA DE "EL SERPIS"

Anselmo Aracil 10, bajos.-ALCOY

Además del completísimo y variado sur-tido de objetos de escritorio que hay en este Establecimiento, se acaban de recibir los mejores lapiceros del mundo marca *La Lira*, los cuales llevan un precioso guarda-puntas de metal con una bien acabada fo-tografía al celuloide del Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Precio de cada lápícero 20 céntimos de peseta.

CÍRCULO

DE

Fusión Republicana

HELADOS PARA HOY

CAFÉ, HORCHATA,
LIMÓN,
MANTECADO,
LECHE MERENGADA

SERVICIO A DOMICILIO

Refrescos espumosos á 10 cts.

Zarza, Fresa, Plátano, Goma, Azahar, Agraz, Piña, Frambuesa, Grosella, Naranja, Grandina.

Imprenta de EL SERPIS

Calle Anselmo Aracil, 10, bajos.

ALCOY

LABRADORES

Usad para combatir el oidium (Negrilla) de vuestras viñas el

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

que es infalible en la curación de esta enfermedad. Aleja también la altisa (Blavet) la hormiga arañuela, cochinilla, etc., y es más barato que el azufre amarillo.

De venta en todos los pueblos del distrito y en **GANDIA.--Germanías, 36**

ANGEL GASQUE

Acaba de recibir un magnífico surtido en artículos para señora.

- HEBILLAS
- PEINETAS
- HORQUILLAS
- CINTURONES
- ABANICOS
- PERFUMERIA

GANDIA

Laboratorio Químico-Farmacéutico ADROVER

Recomendamos al público en general y a la clase médica en particular, los siguientes preparados de cuya elaboración respondemos.

Licor del Polo Norte.—Verdadero elixir antiséptico, preservador de todas las afecciones dentales. Único empleado para destruir la caries y hermostrar los dientes.

Denticida infalible.—Panacea infantil.—Facilita el bibeo «BABAS» de los niños durante la dentición y cura las enfermedades producidas por dicho bibeo.

Pomada contra los sabañones.—Remedio seguro y eficaz para curar los sabañones (prurios) en 24 horas.

Levadura seca de cerveza.—Recomendada contra las *dermatosis, antrax, forunculos, supuraciones, dispepsia, disenteria, diabetes, leucorrea y enfermedades infecciosas.*

Vermicida infalible.—Mata-lombrices.—Remedio eficaz para combatir toda clase de lombrices intestinales.

Verdadera magnesia efervescente.—Medicamento refrescante y laxante, el más útil de cuantos se conocen y el más apropiado para nuestro clima.

EN DEPÓSITO

Carne líquida.—preparada por M. ALESSANDROWS.—Recomendada por eminencias médicas, durante la convalecencia de todas las enfermedades.

Gotas antibienorrágicas americanas.—Remedio empírico de éxito seguro para la curación de la bienorragia (purgaciones), bienorrea, flujo blanco, por crónicos que sean.

Regenerador lácteo Suizo ó Polvos galactogogos del Dr. Jaw.—Empleado con éxito para aumentar la secreción de la leche. Muy útil para las señoras que cuyen.

Vacuna Suiza, del instituto vacunógeno suizo.

OBTENCIÓN DE OXIGENO

Calle Mayor.—GANDIA

La MUTUELLE de France et des Colonies

Defensa del PROLETARIADO ♦ Ahorro seguro ♦ Verdadera lotería

Por una suscripción de 600 pesetas pagadas en diez años a razón de cinco pesetas por mes, se cobra a los doce años, cuando se hace la liquidación, aumentadas las 600 pesetas y los intereses acumulados de 1.500 á 1.800 pesetas sin ninguna exposición.

Se admiten medias suscripciones de 300 pesetas, pagando dos pesetas 50 céntimos cada mes.

Pedir prospectos y extensas instrucciones en la Agencia general de este distrito, Plaza del Cuartel n.º 12, Farmacia y en las sub-agencias: Calle del Tosal, n.º 3, Calle Mayor, n.º 14 y Plaza de las Escuelas-Plas, n.º 6.

Imprenta de "El Serpis,"

Anselmo Aracil, 10 (bajos.-ALCOY)

Se hacen con el mayor esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se soliciten.

En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases.

Compañía Hispano-Argelina de Barcelona



SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE BARCELONA, DENIA, GANDIA y ALICANTE por los vapores

ESPERANZA Y BESÓS

ESPERANZA

Salida de Barcelona para Denia, todos los martes.
» » Denia para Gandia, » » jueves
» » Gandia para Barcelona, » » sabados.

BESÓS

Salida de Barcelona para Alicante, todos los sabados.
» » Alicante para Gandia, » » martes.
» » Gandia para Barcelona, » » miércoles.

Admitiendo carga y pasajeros, como también transbordos para Francia ó Italia.

AGENTES

Sres. Vinya de Orfila, Cert, Creus y Domenech (Sociedad en Comandita) **Barcelona.**
Sr. D. Bautista Mollón, **Denia.**
Sr. D. Gregorio Carratala, **Gandia.**
Sr. D. Francisco Sámper, **Alcoy.**

Sombrería y Gorrería

José Moreno

Calle Mayor, núm. 77.—GANDIA

Gran surtido de sombreros ingleses de última novedad. Grandes existencias en gorras de todas clases, á precios sin competencia. Se hacen gorras á la perfección para empleados de los Ferrocarriles, Municipio, Telégrafos y para colegial. No equivocarse, calle Mayor, núm. 77. Junto al Comercio de Tejidos de Ferragut

ABONOS QUÍMICOS de Saint-Gobain

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco.

Nitrato de Sosa.

Potasas de Sulfato y Cloruro.

Superfosfatos de todas graduaciones.

Abono Vitícola.

Abonos analizadores.

ANÁLISIS DE TIERRA Y FÓRMULAS PARA TODOS CULTIVOS

Eugenio Sempere.--Germanías, 36

Gandia

PERFECCIÓN, ELEGANCIA Y ECONOMIA

NO LA BUSQUEIS SI NO ES EN LA SOMBRERÍA Y GORRERÍA DE

ROBERTO MARTINEZ

Mayor, 67

"La Mutual Life,"

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS GRANDE E IMPORTANTE DEL MUNDO HASTA HOY EN SU CLASE

Cuenta con un capital para fondo de garantía

en 31 Diciembre de 1901 de Pesetas **1,828,181,200,36**

Desde su organización en 1843 ha devuelto á sus asegurados más de 2.800,000,000 y todavía retiene para la seguridad y beneficio de ellos más de Pesetas 1.828,181,200.

A cualquiera persona que haya estado al tanto de lo que atañe á los asuntos del Seguro de la vida en América se le habrá presentado claro á su mente que La Mutual Life Compañía de Seguros sobre la vida ha producido mucho más beneficio que ninguna otra institución de su clase en el mundo.

Ha repartido á los tenedores de sus pólizas un promedio mayor de pago por dividendos.

Ha pagado sumas mucho más crecidas al cedérsele las pólizas.

Ha producido mayores devoluciones en las pólizas vencidas.

Ha tratado á los tenedores de sus pólizas justa y equitativamente, y con gran liberalidad, en contratos que han comprendido todos los caracteres más convenientes en el ramo de Seguros compatibles con una sana administración.

Por todo lo expuesto ha merecido la distinción que le pertenece en su conspiciosa posición como la mayor y mejor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

Director General para España: **J. Alfredo Macveigh.**—Madrid calle Sevilla 12 y 14.

Agente para el distrito de Gandia: **Pedro Estéban.**—Calle Puerto 8.

Agente General para la provincia: **J. M. Estros.**—Calle Ruzafa 52, Valencia.

SOSA PARA ESCALDAR

DE LA MEJOR MARCA

Fábrica jabones FRANCISCO SOLER